

	<p align="center">Fecha: Abril 13 / 2016</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 008-2016

OBJETO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMSER E.S.P.

De conformidad a lo establecido en el Título 3, Capítulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 008-2016.

Siendo las 03:30 P.M. del día 13 de Abril del año dos mil Dieciséis (2016), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE
1.	VEGAS SERVITECA – JULIAN ESTEBAN VEGA RIAÑO C.C. 1.104.699.270-0 RADICADO 000324 FECHA: 13/04/2016 HORA 12:23 M. FOLIOS 24 DIRECCIÓN: CALLE 17 No 4 – 40 LIBANO TOLIMA TELÉFONO: 3138819000 - 3112328913 EMAIL: stevhio_20@yahoo.com

PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

ITEM	DOCUMENTO	SI	NO
1	<i>Carta de presentación firmada en Original</i>	X	
2	<i>Propuesta oficial debidamente firmada en original</i>	X	
3	<i>Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a (30) treinta días por la cámara de Comercio.</i>	X	
4	<i>Registro Único Tributario</i>	X	
5	<i>Formulario de Inscripción en el Registro Único de Proponentes de la EMSER E.S.P.</i>		

	<p align="center">Fecha: Abril 13 / 2016</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

6	Experiencia General: El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social relacionado únicamente con Comercio de Partes, Piezas y Accesorios para Vehículos Automotores, durante al menos un (01) año anterior a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.	X	
7	Experiencia Específica: en contratos, certificaciones y/o facturas de venta que estén relacionados con el suministro de repuestos para vehículos automotores con entidades oficiales o privadas en el último año.	X	
8	Cedula de ciudadanía Representante Legal	X	
9	Revisión Antecedentes Procuraduría	X	
10	Revisión Antecedentes Contraloría	X	
11	Revisión Antecedentes Policía Nacional	X	
12	Soporte de Pago de aportes al sistema de seguridad social	X	

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación se procede con la evaluación de la propuesta económica:

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	VEGAS SERVITECA – JULIAN ESTEBAN VEGA RIAÑO C.C. 1.104.699.270-0 RADICADO 000324 FECHA: 13/04/2016 HORA 12:23 M. FOLIOS 24 DIRECCIÓN: CALLE 17 No 4 – 40 LIBANO TOLIMA TELÉFONO: 3138819000 - 3112328913 EMAIL: stevhio_20@yahoo.com	ANEXO 03 PRECIO UNITARIO LISTA BASE DE REPUESTOS DE MAYOR ROTACION.

PROPUESTA 1 = VEGAS SERVITECA – JULIAN ESTEBAN VEGA RIAÑO

ITEM	DOCUMENTO	PUNTAJE
1	Propuesta económica presentada	100
TOTAL		100

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 005 de 2014, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

	<p>Fecha: Abril 13 / 2016</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p>Gerencia</p>

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **VEGAS SERVITECA – JULIAN ESTEBAN VEGA RIAÑO** Identificado con **C.C. 1.104.699.270-0** cumplió con los factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 03:30 PM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS:

MAGDA ILEANA AGUDELO
Técnico Administrativo Secr. Gerencia.

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Administrativo Sistemas de Info.

LUIS ABEL SEPULVEDA SANCHEZ
Director Administrativo, Financiero y Comercial

